

Lista de Espera de Condado de Ulster 2019 Programa de Vales de Elección de Vivienda



Gracias por su interés en el Programa de Vales de Elección de Vivienda. Este programa, a menudo referida como la Sección 8, ofrece subsidios de alquiler a los hogares con ingresos elegibles.

Fortalecimiento de hogares, comunidades y vidas

Este programa permite a los participantes a alquilar una vivienda en el mercado privado y limita sus pagos de alquiler a un 30-40% de su ingreso mensual ajustado. La parte restante del alquiler está cubierto por la subvención. Los importes máximos que paga el subsidio se determinan por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos (HUD).

Tamaño de la Familia	Ingreso Familiar
1	\$27,750
2	\$31,700
3	\$35,650
4	\$39,600
5	\$42,800
6	\$45,950
7	\$49,150
8	\$52,300

La elegibilidad se determina por el ingreso total anual de los hogares. Para ser elegible, el ingreso total del hogar debe ser inferior al 50% los requisitos de ingresos de HUD. Si su ingreso bruto total de su tamaño del hogar cumple con los requisitos de elegibilidad, su solicitud será colocado en una lotería. Las solicitudes serán seleccionadas al azar para ser añadido a la lista de espera. Cuando un nombre llega a la cima de la lista de espera, que el solicitante será notificado por correo electrónico en contactar con nosotros. Cuando un solicitante llega a la parte superior de la lista, RUPCO asigna una prioridad a los hogares con ingresos muy bajos y cuyo jefe de hogar es de edad avanzada, personas con discapacidad, y / o discapacitados. Solicitantes que están viviendo fuera del Condado de Ulster deben de vivir y usar el Vale de Elección de Vivienda en el Condado de Ulster por el primer ciclo de 12-meses.

En este **paquete de solicitud**, se encuentran:

1. Esta carta de presentación a 2 caras con una lista de artículos
2. Solicitud de Vivienda Programa de Vales de Elección (Sección 8) Asistencia de Alquiler (papel amarillo)
3. Suplemento de Solicitud de Vivienda Asistida por el gobierno federal (Libro Verde)

Usted tendrá que **devolver completado, firmado el papeleo de todo PÁGINAS DE COLOR (amarillo y verde) más un tipo de prueba de residencia el 1 de Abril** ya sea en persona o por correo a RUPCO, 289 Fair Street, Kingston, NY 12401

Documentación que demuestre prueba de residencia es una parte necesaria de esta aplicación. Si no se incluye una de estas piezas de la documentación y la solicitud será considerada incompleta. La documentación aportada como prueba debe tener una dirección que se corresponde con la dirección que se da en esta solicitud. Los documentos aceptables como prueba de residencia se enumeran a continuación. Seleccione uno para proporcionar con su paquete de solicitud completo:

- (no se aceptará licencias con sólo un PO Dirección de la caja, sin embargo, usted puede visitar el Departamento de Vehículos Motorizados para una pegatina dirección física para aplicar a su licencia) Licencia de conducir con la correspondiente dirección
- Copia del contrato de arrendamiento actual

- Copia de la factura de servicios públicos (una factura de servicios públicos se define como un proyecto de ley que contiene el nombre y la dirección del solicitante de cualquier servicio que se repite como electricidad, agua, etc.)
- Copia del recibo de alquiler actual
- Documentación de DSS que muestra la dirección (las prestaciones sociales de los estados, cupones de alimentos, Pila, Medicaid, etc.)
- Documentación de un refugio para desamparados o la agencia indicando tales circunstancias

Si usted tiene cualquier cambio en su dirección, ingresos, tamaño del hogar, etc., es su responsabilidad notificar RUPCO de esos cambios por escrito. Si no podemos comunicarnos con usted cuando su nombre se debe a la parte superior de la lista, sera quitado de la lista de espera y tendrá que volver a aplicar. RUPCO no es responsable por correo perdido o mal dirigido.

El Programa de Vales de Elección de Vivienda (Sección 8) no proporciona "asistencia de emergencia" y no es un programa de prevención de personas sin hogar. No importa cuáles sean las circunstancias, los solicitantes serán colocados en una lista de espera. Actualmente, el período de espera promedio puede ser de hasta un año o más.

Por favor, entregue o envíe por correo su solicitud de 2 páginas completado y prueba de residencia actual: RUPCO, 289 Fair Street, Kingston, NY 12401

LISTA DE CONTROL: devolver estos artículos a RUPCO las 4:30 p.m. el 1 de Abril.

- PAPEL AMARILLO (Página 3-4): Solicitud para el Programa de Vales de Elección de Vivienda (Sección 8) Alquiler de Asistencia, debe ser completado por ambos lados, firmado y fechado
- LIBRO VERDE (Página 5): Suplemento de Solicitud de Vivienda Asistida por el gobierno federal, debe ser llenado, firmado y fechado
- UNA FORMA DE PRUEBA DE RESIDENCIA

Si su aplicación no se encuentra ninguna información o firmas, su solicitud está incompleta y no se entró en la piscina de la lotería. Por favor, asegúrese de que todos los documentos se devuelven, cumplimentado y firmado.

Si necesita ayuda en completar este paquete de solicitud, pueden visitar la oficina en Kingston de Lunes a Viernes 9:30 a.m. – 3:00 p.m. o puede llamar al Coordinador de Alquiler del Programa de Vale de Elección de Vivienda al 845-331-2140, x244

No se demore - se aplique hoy! Plazo de solicitud es Lunes, 1 de Abril 2019 a las 4:30 p.m. en la oficina RUPCO ya sea por correo o entrega en mano. Debido al volumen de solicitudes RUPCO recibe, se harán excepciones con respecto a esta fecha límite!



Todas las solicitudes deben ser recibidas antes de las 4:30 p.m. del lunes 1 de Abril.
NOTA: SU SOLICITUD NO SERÁ PROCESADO A MENOS QUE SE llenado completamente y firmado por el jefe del hogar. Se devolverán las solicitudes incompletas.

En cooperación con el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos y las Casas del estado de NY y Renovación Comunitaria

Lista de Espera de Condado de Ulster 2019
Solicitud de Vivienda del Programa de Vales de Elección
(Sección 8) Asistencia de Alquiler



Fortalecimiento de hogares, comunidades y vidas

Nombre del solicitante: _____

Dirección actual: _____ Apt # _____

Ciudad, Estado, Código Postal: _____

Dirección (si es diferente): _____

Teléfono de la casa: _____ Otro Número: _____

E-mail: _____

Contacto adicional (opcional, el nombre y dirección): _____

COMPOSICIÓN DEL HOGAR Y OTRAS CARACTERÍSTICAS

1. Lista de la cabeza de familia y todos los demás miembros que permanecen en la unidad de cuatro (4) noches a la semana o más.
2. Dar la relación de cada miembro de la familia a Cabeza de Familia.
3. Raza Lista para cada miembro del hogar: [sólo para fines estadísticos]
 (1) Blanco; (2) Negro; (3) los indios americanos / nativos de Alaska; (4) Asiática Islas del Pacífico
4. Raza Lista para cada miembro del hogar: (1) Hispano o (2) No-Hispano [sólo para fines estadísticos]

Nombre completo del miembro (En letra de imprenta)	Relación con la Cabeza	Nacimiento Fecha	Sexo M/F	Raza	Etnia	Número de Seguro Social

- | | | |
|--|----|----|
| 5. ¿Cabeza de Familia o co-cabeza minusválidos físicos o mentales? | SÍ | NO |
| 6. Si usted es una persona con una discapacidad, usted requiere un alojamiento específico para aprovechar al máximo nuestros servicios?..... | SÍ | NO |
| 7. ¿Cuántas personas viven en su casa ahora? _____ | | |
| 8. ¿Cuántas habitaciones tiene? _____ | | |
| 9. ¿Está usted ahora viven en una unidad subsidiada por el gobierno federal? .. | SÍ | NO |
| 10. ¿Alguna vez ha sido desalojado de la vivienda pública?..... | SÍ | NO |
| 11. ¿Alguna vez ha recibido asistencia de Sección 8 antes? | SÍ | NO |

En caso afirmativo, ¿dónde y cuándo? _____

¿Por qué se dio por terminada su asistencia? _____

12. ¿Usted o alguien en su hogar ha sido condenado por un delito grave o relacionado con drogas violento en los últimos doce (12) meses?..... SÍ NO

INFORMACIÓN DE INGRESOS

Proporcionar toda la información sobre el ingreso bruto mensual completa para todos los miembros del hogar en la tabla de abajo. (Por favor, use SS para la Seguridad Social, SSI Seguridad de Ingreso Suplementario, PA o TANF para la asistencia pública)

NOMBRE MIEMBROS	FUENTE DE INGRESOS	INGRESO MENSUAL BRUTO

AVISO: Cualquier intento de obtener subsidio de alquiler del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos por información falsa, suplantación, falta de publicidad u otro acto fraudulento es un delito grave bajo el Título 18, Sección 1001 del Código de los Estados Unidos. Cualquier acto de asistencia para cometer fraude también es punible en virtud de este estatuto.

CERTIFICACIÓN

Entiendo que cualquier declaración falsa de información o falta de comunicación de la información solicitada en esta solicitud me puede descalificar de consideración para la admisión o participación, y puede ser motivo de rechazo o terminación de la asistencia.

Por la presente certifico que la información proporcionada a RUPCO en esta solicitud es exacta y completa a mi mejor saber y entender.

Cabeza de Familia: _____ Fecha: _____
Firma

Cónyuge o Co-cabeza: _____ Fecha: _____
Firma

**Por favor, entregar personalmente o enviar por correo esta solicitud completa a:
RUPCO, 289 Fair Street, Kingston, NY 12401**



NADIE PUEDE CARGAR CUALQUIER solicitante una tasa PRESENTAR UNA SOLICITUD PARA LA SECCIÓN 8 DE ASISTENCIA Y / O COMO CONDICIÓN PARA RECIBIR ASISTENCIA Si usted está decidido elegibles. SI ALGUIEN INTENTA HACERLO, POR FAVOR LLAME A LA OFICINA DEL ESTADO DE NUEVA YORK inspector general de AT 1-800-367-4448.

Información de contacto opcional y complementaria para solicitantes de asistencia de vivienda del HUD

COMPLEMENTO PARA SOLICITUD DE VIVIENDA CON ASISTENCIA FEDERAL

Este formulario será proporcionado a cada solicitante de vivienda con asistencia federal

Instrucciones: Persona u organización de contacto opcional: Tiene derecho por ley de incluir, como parte de su solicitud de vivienda, el nombre, la dirección, el número de teléfono y otra información relevante de un familiar, amigo u organización social, médica, de defensa o de otra índole. Esta información de contacto se recopila con el objeto de identificar a una persona u organización que puede ayudar a resolver cualquier problema que podría surgir durante su alquiler o que puede ayudar a proporcionar cualquier servicio o atención especial que usted pudiera requerir. **Podrá actualizar, quitar o cambiar la información que proporcionó en este formulario en cualquier momento.** No se le exigirá que brinde la información de este contacto, pero si escoge hacerlo, incluya la información relevante en este formulario.

Nombre del solicitante:	
Dirección postal:	
N.º de teléfono:	N.º de teléfono celular:
Nombre de la persona u organización de contacto adicional:	
Dirección:	
N.º de teléfono:	N.º de teléfono celular:
Dirección de correo electrónico (si corresponde):	
Relación con el solicitante:	
Motivo del contacto: (Marcar todo lo que corresponda)	
<input type="checkbox"/> Emergencia	<input type="checkbox"/> Ayuda con el proceso de recertificación
<input type="checkbox"/> No es posible comunicarse con usted	<input type="checkbox"/> Cambio en los términos del arrendamiento
<input type="checkbox"/> Rescisión de la asistencia de alquiler	<input type="checkbox"/> Cambio en las reglas de la casa
<input type="checkbox"/> Desalojo de la unidad	<input type="checkbox"/> Otro: _____
<input type="checkbox"/> Pago atrasado de la renta	
Compromiso del propietario o de la autoridad de la vivienda: Si es aprobado para la vivienda, esta información será conservada como parte de su archivo de locatario. Si surgen problemas durante su alquiler o si requiere de algún servicio o atención especial, es posible que nos comuniquemos con la persona u organización que incluyó para que lo ayude a resolver los problemas o le proporcione algún servicio o atención especial.	
Declaración de confidencialidad: La información proporcionada en este formulario es confidencial y no será divulgada a nadie salvo según lo permitido por el solicitante o la ley vigente.	
Notificación legal: La sección 644 de la Ley de Desarrollo Comunitario y de Vivienda de 1992 (Ley Pública 102-550, aprobada el 28 de octubre de 1992) exige que a cada solicitante de vivienda con asistencia federal se le ofrezca la opción de proporcionar información relacionada con una persona u organización de contacto adicional. Al aceptar la solicitud del solicitante, el proveedor de vivienda acuerda cumplir con los requisitos de igualdad de oportunidades y no discriminación de 24 CFR sección 5.105, que incluye las prohibiciones sobre discriminación en la admisión o participación en programas de viviendas con asistencia federal debido a la raza, el color de la piel, la religión, el origen nacional, el sexo, la discapacidad y el estado familiar según la Ley de Vivienda Justa, y la prohibición sobre discriminación debido a la edad según la Ley contra la Discriminación por la Edad de 1975.	

Marque esta casilla si escoge no proporcionar la información de contacto.

--	--

Se eliminó el cuadro de la firma

Los requisitos de recopilación de información contenidos en este formulario fueron enviados a la Oficina de Administración y Presupuesto (*Office of Management and Budget*, OMB) según la Ley de Reducción del Papeleo de 1995 (Título 44, secciones 3501-3520 del Código de los EE. UU.). Se calcula que la carga de declaración pública es de 15 minutos por respuesta e incluye el tiempo para revisar las instrucciones, buscar fuentes de datos existentes, recopilar y conservar los datos necesarios, y completar y revisar la recopilación de la información. La sección 644 de la Ley de Desarrollo Comunitario y de Vivienda de 1992 (Título 42, sección 13604 del Código de los EE. UU.) impuso al HUD la obligación de solicitar a los proveedores de viviendas que participan en programas de viviendas con asistencia del HUD que proporcionen a todas las personas o familias que soliciten la ocupación de una vivienda con asistencia del HUD la opción de incluir en la solicitud el nombre, la dirección, el número de teléfono y demás información relevante de un familiar, amigo o una persona relacionada con una organización social, médica, de defensa o similar. El objeto de proporcionar tal información es facilitar el contacto por parte del proveedor de viviendas con la persona u organización identificada por el locatario para que ayude a brindar todo servicio o atención especial al locatario y ayudarlo a resolver cualquier problema de alquiler que surgiere durante el alquiler por parte de dicho locatario. Esta información de solicitud complementaria será conservada por el proveedor de vivienda y en carácter de confidencial. Proporcionar la información es básico para las operaciones del Programa de Vivienda con Asistencia del HUD y es un acto voluntario. Respaldamos los requisitos reglamentarios y los controles de administración y del programa para prevenir el fraude, el derroche y la mala administración. De conformidad con la Ley de Reducción del Papeleo, una agencia no podrá conducir ni patrocinar, y no se le solicitará a una persona que responda a una recopilación de información, salvo que en la recopilación de información aparezca un número de control de OMB válido en la actualidad.

Declaración de privacidad: La Ley Pública 102-550 autoriza al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD) a que recopile toda la información (salvo el número de seguro social [SSN]), la cual será usada por el HUD para proteger los datos de desembolso de acciones fraudulentas.